

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**1978** MAHENOR, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
LASERNEX IBERICA, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento del artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (en adelante "RDLME"), se hace público que, en fecha 5 de mayo de 2026, el socio único de "Lasernex Ibérica, S.L.U.", esto es, "Mahenor, S.L.U.", ha aprobado la fusión por absorción de la primera por la segunda, por el procedimiento de fusión por absorción de sociedad íntegramente participada, en los términos y condiciones que se indican en el Proyecto de Fusión emitido al efecto y suscrito por todos los miembros de los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

En virtud de lo anterior, la absorbente adquiere, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones del patrimonio (activo y pasivo) de la absorbida que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, todo ello en base a los balances de fusión de las sociedades intervinientes de fecha 31 de diciembre de 2025.

Estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la sociedad absorbente, resulta de aplicación lo previsto en el artículo 53 del RDLME, y al haberse adoptado los acuerdos en Juntas Generales Universales y por unanimidad de todos los socios, (decisión del socio único) resulta también de aplicación lo previsto en el artículo 9 del RDLME.

Así mismo, se hace constar a los efectos del artículo 10 de la citada norma, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión presentados y de ejercitar los derechos que les confiere el mencionado RDLME.

Madrid, 6 de mayo de 2026.- Administrador único de Mahenor, S.L.U. y persona física representante de Alacer Gestión, S.L., Administrador único de Lasernex Ibérica, S.L.U, D. Manuel Jesus Lavín Cobo y D. Jorge Gómez de Cos.

**ID: A260019032-1**